

1. Citatorios emitidos por la autoridad correspondiente para convocar a sesión extraordinaria en el mes de junio del 2014, a los H.H. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Conducta para tratar como único punto la postulación para la otorgación de la Presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014.

**R.-** A los profesores de asignatura que pertenecen al Consejo y no están físicamente en la facultad, se les notifica vía telefónica, en algunos casos cuando los profesores están presentes en la facultad, así como a los PTC, se les entrega físicamente un oficio del cual se realiza un listado para firmar de recibido, en archivo electrónico adjunto encontrará el listado referido anteriormente, en versión pública, Anexo 1.

2. Acta de la sesión extraordinaria, del mes de junio del 2014, donde los H.H. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Conducta, tratan como único punto la postulación para la otorgación de la Presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014.

**R.-** La postulación para el otorgamiento de la Presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014, se llevó a cabo en la sesión ordinaria del 30 de junio de 2014 ya que la fecha de la convocatoria coincidió con el consejo ordinario, por tal motivo no se tuvo que realizar un extraordinario, en archivo electrónico adjunto encontrará el acta de la sesión ordinaria del mes de junio de los Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Conducta, en versión pública, Anexo 2.

3. Lista de los miembros que asistieron a dicha sesión, así como la lista de los miembros que votaron a favor del dictamen.

En archivo electrónico adjunto encontrará el listado en el cual puede verificar que con una paloma están identificados los asistentes a la sesión y el acuerdo tomado fue por unanimidad, Anexo 3.

4. Documento donde se encuentren los criterios que se consideraron para seleccionar, de entre los candidatos, al postulante para la presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014, en su modalidad de Maestría en Psicología.

**R.-** Los criterios considerados para la selección de los candidatos para la obtención de la Presea Ignacio Manuel Altamirano se llevó a cabo de acuerdo a los criterios que establece la convocatoria que se encuentra publicada en la

gaceta universitaria del mes de abril de 2014, la cual se puede consultar en el siguiente enlace [http://www.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas2014/Gaceta\\_abril\\_2014.pdf](http://www.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas2014/Gaceta_abril_2014.pdf); cabe destacar que los consejos dan estricto cumplimiento a lo establecido en dicha convocatoria.

5. Expedientes y/o documentación que presentó el Director de la Facultad de Ciencias de la Conducta, para ser analizados y discutidos por los integrantes de los H.H. Consejos de dicha facultad, para la postulación para la otorgación de la Presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014, en su modalidad de Maestría en Psicología.

**R.-** El Director de la Facultad de Ciencias de la Conducta en calidad de Presidente de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno remite la información conforme a lo que establece la convocatoria en los puntos 4, 5, 6 y 7, en archivos electrónicos adjuntos, en versión pública, encontrará el oficio número 0540/2014 de la trayectoria académica de la C. Yazmin Escobar Tapia, documentos que se remitieron al Presidente del Consejo Universitario, Anexos 4 y 5.

6. Análisis y dictamen que llevó a cabo la Comisión del Mérito Universitario en la sesión extraordinaria correspondiente para la otorgación de la Presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014.

**R.-** En el sitio [http://www.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas2014/Gaceta\\_julio\\_2014.pdf](http://www.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetas2014/Gaceta_julio_2014.pdf) podrá visualizar la Gaceta Universitaria Número 229 de julio de 2014 en la que se encuentra el dictamen de la Comisión del Mérito Universitario para el otorgamiento de la Presea Ignacio Altamirano, versión 2014, el análisis es la actividad descrita en el dictamen para su elaboración.

7. Oficio donde los H.H. Consejos Académico y de Gobierno, de la Facultad de Ciencias de la Conducta, turnan el caso expuesto por la Mtra. Violeta Janeth González Nava en el oficio con fecha 27 de Agosto de 2014 a la Dirección de Órganos Colegiados.

**R.-** En archivo electrónico adjunto encontrará el oficio solicitado, mismo que el Director de la Facultad de Ciencias de la Conducta en calidad de Presidente de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno remite un oficio a la Dirección de Órganos Colegiados, Anexo 6.

8. Oficio de respuesta emitido por la Dirección de Órganos Colegiados, al oficio remitido por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno, de la Facultad de Ciencias de la Conducta, del caso expuesto por la Mtra. Violeta Janeth González Nava en el oficio con fecha 27 de Agosto de 2014.

**R.-** En archivo electrónico adjunto encontrará el oficio solicitado, Anexo 7.

9. Evidencia de los medios por los que se difundió el otorgamiento de la Presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014.

**R.-** Le informamos que en el siguiente enlace [http://www.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetitas2014/Gaceta\\_julio\\_2014.pdf](http://www.uaemex.mx/gaceta/pdf/gacetitas2014/Gaceta_julio_2014.pdf); podrá visualizar la gaceta universitaria número 229 del mes de julio de 2014, en la cual puede visualizar el otorgamiento de la Presea Ignacio Manuel Altamirano, versión 2014, considerando que esta es el órgano oficial de Difusión de la Universidad Autónoma del Estado de México de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Circulares, Ordenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones, para el debido conocimiento y observancia de la comunidad universitaria.